



## PRIMERA CIRCULAR

### CONGRESO

#### 1989 - De la Convención sobre los Derechos del Niño al pleno ejercicio de derechos- 2019

27 y 28 de septiembre de 2019  
Ciudad de Buenos Aires, Argentina

#### Organiza:

Universidad Pedagógica Nacional

#### Lugar de realización:

SEDE UNIPE Central (Piedras 1080, CABA)  
Teatro Margarita Xirgú Espacio UNTREF (Chacabuco 875, CABA)

#### ACTIVIDAD NO ARANCELADA

Contacto: [congresocdn@unipe.edu.ar](mailto:congresocdn@unipe.edu.ar)

**Presidente honorario:** Adolfo Pérez Esquivel (Premio Nobel de la Paz)

#### Comités

- **Comité Académico:** coordinado por Norberto Liwski (UNIPE).  
Integrantes: Adriana Puiggrós (UNIPE), Patricia Sadovsky (UNIPE), Gabriel Asprella (UNTREF/UNIPE), Verónica Cruz (UNLP/UNIPE), Delia Méndez (UNIPE), Amalia Marrón (UNIPE), Silvia Kochen (CONICET-UNAJ-Hosp El Cruce), Susana Checa (UNTREF), Sebastián Waisgrais (UNICEF), María Rosario Badano (UADER/UNER) y Claudia Bracchi (UNLP/UNIPE).
- **Comité Organizador:** coordinado por Denise Fridman (UNIPE/OAJ)  
Integrantes: María Ofelia Vázquez Gamboa (UNIPE), Jorge Pérez (UNIPE), Romina Loinaz (UNIPE), Melanie Torre (UNIPE), Vanesa Salgado (UNIPE/OAJ) y Julia Pasin (UNIPE/OAJ)

#### Mesa de articulación:

Daniel Di Bártolo (SADOP), Angélica Graciano (UTE/CTERA), Patricia Romero Díaz (SUTEBA), Bruno Díaz (UDOCBA), Pablo Vommaro (CLACSO), José Machain (CLACSO),



Ana Almada (SERPAJ), Rosario Hasperue (FORO POR LA NIÑEZ), Mónica Ávila (DEFENSA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS INTERNACIONAL-SECCIÓN ARGENTINA)

## 1. PRESENTACIÓN

---

A treinta años de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño por la Asamblea General de Naciones Unidas, la Universidad Pedagógica Nacional de Argentina junto a otras universidades nacionales, organizaciones sociales, sindicales e iglesias convoca a participar del Congreso **1989 - DE LA CONVENCIÓN AL EJERCICIO PLENO DE DERECHOS – 2019**, con el propósito de profundizar la perspectiva federal y latinoamericana sobre la Convención como herramienta de lucha de nuestras sociedades en su compromiso por la efectiva vigencia de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

El encuentro se desarrollará atendiendo a modalidades de amplia participación de diferentes sectores en el análisis de marcos conceptuales y de los contextos económicos, sociales, políticos y culturales que representan factores de afectación, amenaza o vulneración de derechos de los/as niños, niñas y adolescentes de nuestro país y la región.

La propuesta es recuperar valiosas experiencias territoriales, institucionales, académicas y de otra índole, que dan cuenta de la capacidad de sostener, defender y ampliar los derechos consagrados en la Convención, en una interpelación a las políticas públicas y reafirmando la intransferible responsabilidad de los estados garantes de su ejercicio.

Del Congreso se espera:

1. Potenciar el campo de estudio e intervenciones interdisciplinarias en relación a las infancias y adolescencias en la educación superior argentina.
2. Obtener un mayor reconocimiento social e institucional de la opinión, la participación y la organización de colectivos de jóvenes generaciones en su capacidad de incidencia a favor del ejercicio pleno de sus derechos.
3. Contribuir a la formación profesional en el marco de la interdisciplina e intersectorialidad a fin de generar mayor capacidad de gestión en la esfera pública.
4. Fomentar una mayor articulación entre universidades, instituciones y organizaciones sociales y sindicales que trabajan en el campo de la niñez y la adolescencia, para fortalecer redes que promueven el acceso a sus derechos.
5. Promover que las discusiones y conclusiones aporten e incidan en el mejoramiento del diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas de niñez y adolescencia basadas en el enfoque de derechos, reafirmando al Estado en su intransferible rol de garante.



## Ejes temáticos

### EJE 1 - Educación, Políticas Públicas desde el enfoque de derechos

A partir de la consideración de la responsabilidad del Estado en sus diversos ámbitos y niveles, de garantizar el ejercicio de derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, se abordarán temáticas relativas al diseño, planificación, ejecución y evaluación de políticas públicas de Niñez y Adolescencia con enfoque de derechos y de género.

En este marco se profundizará el análisis de avances, obstáculos y desafíos en materia de legislación, normativa, programas y decisiones gubernamentales que inciden en las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes, con una visión federal y reconociendo la diversidad de contextos históricos en Argentina y la región latinoamericana. Las temáticas que se abordarán en este eje referirán a los derechos económicos, sociales y culturales (salud, educación, ambiente saludable, etc.), al derecho a vivir en ambientes libres de violencias o a las garantías de derechos en situaciones de conflictividad y extrema vulnerabilidad.

### EJE 2- Participación protagónica de niños, niñas y adolescentes

El derecho de niños, niñas y adolescentes a ser escuchados -tanto en el plano individual como colectivo- y sus opiniones tenidas en cuenta en las decisiones que los involucran, representa dentro de la Convención uno de los mayores avances en la construcción de un nuevo contrato social. No obstante, la realización plena de este derecho requiere el reconocimiento de las diversidades sociales, culturales, económicas, así como su capacidad organizativa y protagónica.

En este sentido, la incidencia de la participación y el protagonismo de niños, niñas y adolescentes en la construcción de las políticas públicas es sin duda un requerimiento esencial para el logro de las democracias participativas que luchen y superen las profundas desigualdades que subyacen en nuestro país y la región latinoamericana. En tal sentido, se trabajará sobre el rol de la escuela y los modos de promover la participación protagónica de niños, niñas y adolescentes; la participación y protagonismo de niños, niñas y adolescentes en colectivos juveniles de cooperativas, iglesias, escuelas, movimientos sociales así como el lugar de las organizaciones territoriales en la promoción de la participación protagónica de niños, niñas y adolescentes para la incidencia en las políticas públicas.

### EJE 3- La Educación Superior y derechos humanos de niñas, niños y adolescentes

Este eje entiende que la jerarquización de los derechos en la formación superior contribuye ineludiblemente a ampliar sentidos y enriquecer prácticas profesionales problematizadoras y



productivas, en el campo de las infancias. En tal sentido, procura tematizar el tratamiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el ámbito universitario, recuperando experiencias, interrogantes y propuestas que, en el intercambio, contribuyan a fortalecer prácticas de docencia, extensión e investigación sobre el tema. El desarrollo de este eje incluirá los derechos de niños, niñas y adolescentes como dimensión transversal a la formación superior y en ella, la particular relevancia a los contextos de desigualdad y pobreza. En la construcción pedagógica interdisciplinaria temáticas como género, ESI, nuevas configuraciones familiares, políticas de cuidado, se busca que sean abordadas y problematizadas desde la perspectiva de derechos.

#### **EJE 4 - Organizaciones sociales y sindicales en las políticas públicas de niñez y adolescencia**

Las organizaciones tanto en el nivel territorial como representativo del sindicalismo que nuclean a los y las trabajadores/as de la educación y las políticas públicas de niñez y adolescencia, constituyen un pilar fundamental en la capacidad de incidencia sobre el Estado en sus distintas jurisdicciones, con el objetivo que este asuma la plenitud de su responsabilidad en tanto garante de los derechos de los/as niño/as y adolescentes jurídicamente consagrados.

Es preciso que estas organizaciones comprometidas con las infancias y adolescencias no sólo actúen en promoción y defensa de los derechos de las nuevas generaciones, sino que a su vez brinden las oportunidades necesarias para su plena participación protagónica. Bajo estos conceptos se desarrollarán propuestas de efectiva complementación y en cuyo contenido se construyan nuevas claves para la consolidación de los derechos de los /as niño/as y adolescentes. En tal sentido, se profundizará sobre el rol de las organizaciones territoriales y sindicales en su incidencia en las políticas públicas de niñez y adolescencia y los derechos laborales de trabajadores/as de la educación y de las políticas del sector y su complementariedad con los derechos de niños, niñas y adolescentes.

## **2. ORGANIZACIÓN**

El Congreso estará organizado a partir de distintas modalidades:

1. CONFERENCIAS CON EXPOSITORES REGIONALES.
2. PANELES CON ESPECIALISTAS.
3. TALLERES DE INTERCAMBIO CON PRESENTACIÓN DE TRABAJOS.
4. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.



Los paneles y talleres se proponen como espacios de intercambio y producción colectiva, que invita a los y las participantes a desplegar una posición activa poniendo en juego la reflexión, la crítica y la problematización. Se privilegiará la discusión y el debate, con el fin de construir un documento común de incidencia política que promueva mejoras en la garantía y ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes.

## PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

---

Se promueve la presentación de trabajos que den cuenta de intervenciones, proyectos, experiencias y estudios desarrollados en vinculación al eje temático seleccionado.

El envío de trabajos se realizará solamente a través del siguiente formulario: [LINK](#)

- Seleccionar el eje donde se realizará la presentación.
- El archivo debe ser **enviado en formato Word o PDF, tamaño A4**; sin sangría ni espaciado, interlineado de 1,5; fuente de letra Arial 11, y solo para sub-títulos Arial 12. Márgenes superior e inferior de 2,5 cm, y derecho e izquierdo de 3 cm.
- **Nominación de archivo para el envío:** escribir “EJE X\_ Artículo y luego el apellido del autor/a, separado por guión bajo. *Ej. EJE 1\_articulo\_Cruz.*
- **Contar con un máximo de 5 páginas**, incluidos espacios y saltos de línea.
- **Características del documento:**
  - Título de trabajo (Máx. 12 palabras)
  - Autores (Nombre completo y apellido). Se admiten hasta cuatro autores/as por trabajo.
  - Pertenencia: (Organismo/Institución)
  - Correo electrónico
  - Palabras clave (4 ó 5 palabras o expresiones clave que identifiquen el trabajo).
- Desarrollo y conclusiones.
- **Citas y referencias bibliográficas:** las citas textuales deben estar entrecomilladas e incorporadas al texto, consignando a continuación entre paréntesis apellido del autor, año de publicación del texto y número de página de la cita. En caso de que la cita textual supere las 40 palabras, ésta se escribirá aparte del texto, en un bloque más angosto y sin comillas.
- **Referencias bibliográficas** se dispondrán al final del artículo, colocando de la siguiente manera: Autor, A. A., y Autor, B. B. (Año). Título del Libro. Lugar, Editorial.

En caso de describir **experiencias** es importante mencionar:

- Los objetivos y las acciones realizadas a fin de comunicar la experiencia



- Las características de la institución en la que se llevó a cabo.
- Los aspectos positivos y las dificultades con las que se encontraron.
- Las estrategias para resolver esos obstáculos: cuáles fueron y qué efectos generaron en la situación respecto de la cual se intervino.
- Una conclusión final.

LOS TRABAJOS SERÁN PUBLICADOS EN LA MEMORIA DEL CONGRESO.

## FECHAS IMPORTANTES

### INSCRIPCIÓN AL CONGRESO

Hasta el 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019

LINK DE INSCRIPCIÓN: <https://unipe.edu.ar/congreso-cdn>

### FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

2 DE AGOSTO DE 2019

### FECHA DE ADMISIÓN DE TRABAJOS

24 DE AGOSTO DE 2019

LINK PARA EL ENVÍO DE TRABAJOS: <https://unipe.edu.ar/congreso-cdn>

ADHIEREN

CON EL APOYO DE

**unicef**   
para cada niño

**Suteba** 

**UNTREF**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE TRES DE FEbrero

  
Universidad Autónoma  
de Entre Ríos

  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

 **Observatorio**  
DE ADOLESCENTES Y JÓVENES

**UDOCBA**  


 **FORO  
por la  
NIÑEZ**

 **SERPAJ**  
SERVICIO PAZ Y JUSTICIA  
La paz es fruto de la justicia

**DEFENSA DE NIÑAS Y NIÑOS  
INTERNACIONAL ARGENTINA** 

**SADOP** 

 **CLACSO**

**CiN RIDDHH**  
Red Interuniversitaria  
de Derechos Humanos